



Amando Sabillon, El Coordinador de la UMA,
Jues de Justicia Municipal y el encargado en
salud Promotor.

- 10- Actualizar información Por Parte del Personal de catas.
lo y control tributario a Toda Persona que ejerza opera-
ciones de Prestacion de servicios en el municipio.

VII

No habiendo mas que tratar se da por Serrada
la Sesión siendo las 5:48 PM

= Pasan firmos. =



Acta - 57- 2024

Sesión Ordinaria celebrada Por la Corporación Muni-
cipal de San Luis S.B, el día 17 de enero del año
2024, en el Salón de Juntas Municipal Ubicado en barrio
el Centro de esta ciudad, Presidio la Sesión el sr. Vice
alcalde Municipal Nery Rivera Taldivar; contando con la
asistencia de los Regidores: Claudia Vanesa Rivera Ramos,
Zoila Cruzena Rivera Villeda, Douglas Amando Sabillon,
Filiberto Castellanos, Ausentes El sr. Alcalde Municipal
Por remision de Trabajo en Tercera Grifa, relacionadas a la
Gestión de Proyectos Para el municipio; Regidores
Jose Carlos Toro, Francisco Cruz con Permiso, Maria
Natividad Bu Corea con Permiso; Jose Eleazir Mejia
A.D.D.G. Tambien se conto con la Presencia de la Sra.
Katty Perdomo, Secretaria Municipal que Procedio
con el desarrollo de la agenda como sigue:

I

Comprobado legalmente el Quorum el Sr. Vice -



alcalde Prose dio a declarar a la apertura de la sesión siendo
Las 2:10 PM

II

seguidamente se dio lectura a la agenda la cual es a-
probada con los siguientes puntos a tratar;

- 1- Establecer Convenio con fondo Cafetero Nacional Para la in-
tervención de reparación vial en las comunidades de ber-
venales - San Juan.
- 2- Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N 001
- 3- Socializar la continuidad de la municipalidad en las
mancomunidades. (CRA y MAVAHUI).
- 4- Reubicación del Registro Nacional de las personas.
- 5- Reconsideración del acuerdo de Nombramiento del al-
derado legal.
- 6- Realización de Cabildo Abierto informativo para la
Rendición de cuentas año 2023.

III

Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual
es aprobada y Ratificada.

IV

se Procedió a la lectura de correspondencia

- 1- Se Presento el Permiso solicitado Por la Residora Maria
Natividad Bu Para ausentarse de las actividades Programa-
das Pa la corporación en el mes de enero.
- 2- se da lectura al oficio N-001/2024 del Departamento de
Recurso Humano Para solicitar a los corporativos realizar
la declaración Jurada de bienes ante el Tribunal superior de
cuentas en tiempo y forma.

V.

Informes de cuentas y Comisiones.

- 1 Informe de la comisión Nombrada según acta anterior
Para realizar inspección de campo en el canal de aflujo
Natural (Santa Pubrica) en el centro del municipio
- 1.1 El Regidor P. liberto castellanos expresa que con dicha
inspección lograron observar un alto grado de contamina-
ción, constatando que los lechos o drenajes de aguas negras
se encuentran en mal estado agregando es un proyecto
obsoleto Razones por las cuales Presento fallas.
- 1.2 El sr. Vice-Alcalde manifiesta que cubrir costos para



Proyecto de embaular canales de alivio, Pero con Perfiles se puede gestionar a través de ONGs.

Recomendando: se autorice embaular a cada persona interesada mediante autorización y la base legal.

• Construcción de una cerca específicamente a la Par de la Propiedad de Rolin Rivera para evitar accidentes.

• El Sr. Vice-alcalde sugiere tener un listado de Personas y convocar reunión con autoridades para buscar soluciones.

2- El encargado del Departamento Municipal de Justicia Presenta a la Corporación el Problema de dos lugares de venta de bebidas alcohólicas donde no se ha brindado el permiso de operación Pa múltiples disgustos por parte de la población en cuanto al funcionamiento de dichos establecimientos. Regidor Filiberto Castellanos sugiere que se elabore un Plan de Regulación Para la Venta.

3. El Vice-Alcalde manifiesta es un tema sensible y sugiere se analice con el alcalde y autoridades Para crear condiciones de solución. VI

Puntos a Desarrollar

1- Establecer Convenio con fondo Cafetero (con fondo) Nacional Para la intervención de la reparación vial en las comunidades de bivernales - San Juan.

se socializa dicho convenio Para intervenir dichas comunidades fortaleciendo la infraestructura Municipal del área rural como Prioridad a Caminos Productivos.

El fondo Cafetero aú la contraparte y facilidad de financiamiento.

2- Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Noor se hace entrega de copia a cada miembro corporativo Para ser analizada y evaluar Preguntas y Respuestas. Para luego darla por aprobada.

3. Socializar la continuidad de la Municipalidad en las Mancomunidades (CRA y MAYAQUI)

Se Presenta dicho punto mencionando las ventajas que se tienen como municipalidad al ser miembro de dichas mancomunidades; Regidores expresan que si es positiva o favorable se continúe como miembro.

4- Reubicación del Registro Nacional de las Personas Se Presenta dicho punto Para ir considerando la reubi-

cación de las instalaciones de dicha institución

4.2 El Sr. Vice-Alcalde manifiesta que son algunos factores como es la ubicación y el espacio que ya no cumple con las necesidades para atender a la ciudadanía.

4.3 Regidor Filiberto Castellanos señala que es tema de importancia la reubicación del Registro

4.4 Vice-Alcalde agrega que de los edificios Municipales el único disponible sería La Plaza del Mercado Municipal; pero requeriría de una readecuación en el espacio interno.

4.5 Regida Douglas manifiesta que si se asigna el Mercado Necesita un acondicionamiento interno y que los costos los cubra dicha institución, y la parte legal.

4.6 Regidor Claudio, menciona que se gestionó sede temporal en el predio donde están las instalaciones físicas de la Distrital de educación. y no es posible por estar en nombre de la Secretaría de Educación

Considerando solicitar Comisión de dicha entidad para socializar dicha propuesta y que sea bajo parámetros legales.

5- Reconsideración del acuerdo de Nombramiento del apoderado Legal.

Se Prosedió a reconsideración del acuerdo (36) del # 5 del acta 36 del 19 de Abril donde fue nombrado el apoderado Juan Angel Lanza (hijo) y debe de nombrarse Juan Angel Lanza Leiva (Padre) y debiendo consignarse en el acta 56 de fecha 27 de Diciembre pero por error involuntario se consigna en el acta 57 de fecha 17 de Enero del año 2024.

6 Realización del Primer Cabildo Abierto de Rendición de cuentas año 2023.

Considerando que los Cabildos Abiertos son herramientas de Participación Ciudadana y según la ley de municipalidades en el artículo 59 día de rendición de cuentas Para el día tres de febrero del 2024 en la casa de la cultura a partir de las 9:00 AM.

VII

En Sesión de esta fecha la Corporación Municipal de San Luis Santa Bárbara en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA:

1- Establecer convenio con Fondo Cafetero Nacional por un



monto de Lps. 480.000.00, (cuatrocientos ochenta mil Lempiras exactos) al crédito el cual, se dará un anticipo del 20% correspondiente a 80,000.00, y un Crédito por la cantidad de Lps 320,000.00 para la reparación vial con conformación tipo II, balastado y sellado en las comunidades de Berbenales - San Juan, se dará la cancelación de los 320,000.00 para el 28 de Junio del 2024, la contraparte que realizará el fondo Cafetero será de Lps. 80,000.00.

2- Dar Por Aprobada la ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N° 001

Asignación a ampliar, Total de Ingresos Lps ----
1,697,177.36, Grupo 23 subregion 0 RO y RO Disminución de la inversión financiera Lps 1,697,177.36, Grupo 23 subgrupo 0 RO subregion 0 disminución de la inversión financiera Lps 1,697,177.36, Grupo 23 subgrupo 7 disminución cata y bancos Lps 1,697,177.36, Region 2 subregion 1 disminución de cata y bancos de capital Lps ----
1,697,177.36, Saldo de cata y bancos del año anterior (2023) Lps 1,697,177.36, Disponibilidad del ejercicio Lps 1,667,177.36 Total Lps 1,697,177.36 Total de egresos Lps 1,697,177.36, Programa 11 fortalecimiento social y comunitario Lps 948,591.46, actividad 3 salud Lps 948,591.46, N° P3 adquisición de la ambulancia para el servicio de la ciudadanía Lps 948,591.46 fondo 13 objeto de gasto 42310 equipo de transporte terrestre para personas 948,591.46, Programa 12 fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico Lps 200,000.00 actividad 2 obras de infraestructura vial Lps 200,000.00, N-P 1 reparación y mantenimiento de carreteras area rural Lps 200,000.00 fondo 11 objeto de gasto (Lps) 23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones varias Lps 200,000.00, Programa 14 Infraestructura Municipal Lps 548,585.90, actividad 4 Amortización de la deuda Proyectos reales y sociales Lps 317,485.18 N-P 1 amortización de la deuda Lps 317,485.18 fondo 11 objeto de gasto 47110 construcciones y mejoras de bienes en dominio Privado Lps 317,485.18, actividad 05 Adquisición de equipo de transporte Lps 231,100.72, adquisición de equipo de trans -

Porle Lps 231,100.72, fondo es objeto de gasto 42310 equipos de transporte Terrestre Para Personas Lps 231,100.72. Para un total de Lps 1,697,177.36.

3- Por unanimidad continuar en la mancomunidad Conceso Regional Ambiental (CRA) y aprobar la cantidad de Lps 700,000.00 (setecientos mil tempias exactos) anuales correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2024; Para lo cual se autoriza a la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Para que sea deducido de las transferencias que el Gobierno Central asigne a este municipio.

4- Continuar en la mancomunidad de Los Municipios del Valle de Quimistán (MAVAQUI) y aprobar la cantidad de Lps 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil tempias exactos) como aporte de la membresía a dicha mancomunidad correspondientes a los meses de enero - Diciembre del año 2024; Para la cual se autoriza a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización Para que sea deducida de la transferencia que el Gobierno asigne a este municipio.

5- Considerando: (1) Que las instalaciones físicas donde funcionan las oficinas del Registro Nacional de las Personas se encuentra en situación de deterioro y el espacio para custodiar la documentación no cumple con las expectativas y seguridad que se requieren para el manejo y cuidado de dichos Archivos.

Considerando (2): Que actualmente se encuentra disponible las instalaciones de la Plaza del Mercado Municipal, donde se han realizado diferentes intentos Para el funcionamiento Para el cual fue creado y construido no se ha podido lograr dicho propósito.

Considerando (3): Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad electa Por el Pueblo y la máxima autoridad dentro del término Municipal.

POR TANTO ACUERDA: Autorizar los espacios físicos internos que se requieran en la Plaza del Mercado Municipal Por el tiempo necesario Para el funcionamiento a la Entidad del Registro Nacional de las Personas (RNP) Para que sean modificados acorde a las necesidades de dicha institución, cubriendo los gastos de acondicionamiento Por la institución, con la solve-



dad de Poder establecer convenios entre ambas Partes (Municipalidad - Registro).

6. Reconsiderar el acuerdo número 5 del acta # 36 de fecha 19 de abril del 2023, donde se consignó el acuerdo de nombramiento del apoderado legal Juan Angel (hijo) debiéndose nombrar Juan Angel Lanza Leiva (Padre) con documento Nacional de Identificación 1601-1936-00071 como apoderado legal de la Municipalidad de San Luis Santa Bárbara, a Partir del 19 de abril del 2023. Representante de BUFETE LANZA Y ASOC. y por error involuntario no se consignó en el acta 56 de fecha 20 de diciembre del 2023, Por Tanto se consignó en el acta 56 de fecha 27 de enero del 2024.

7. Celebrar Cabildo Abierto de Rendición de cuentas Para el día Sábado 03 de febrero, en la casa de la cultura a Partir de las 9: AM, convoquese en legal y debida forma.

8. Autorizar Permiso a la regidora Maria Natividad Bu Corea desde el 02 de enero al 29 del Presente.

VIII

No habiendo mas que tratar se da por finalizada la Sesión de Corporación 4:15 PM

= Pasan Firmas =



Acta # 58 - 2024

Sesión de Corporación Ordinaria celebrada el día 29 de enero del año 2024 en el Salón de Juntas Municipal, ubicado en Bº El Centro de -

esta ciudad, Presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Lic Jose Ronnei Rivera Orellana, contando con la presencia del Sr Vice- Alcalde Municipal Nery Rivera Zaldívar, Regidores Presentes; Jose Carlos Toro Perdomo, Claudia Vanesa Rivera Ramos, Francisco Cruz, Maria Natividad Bucara Filiberto Castellanos; Regidores Ausentes: Zaira Azusema Rivera Villeda, Douglas Armando Sabillon, Jose Cleazen Mejia O. D. D. G. Contando Tambien con la Asistencia del Coordinador de la Comision Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal. Secretaria Municipal que continuo con el desarrollo de la agenda.

I

Comprobado legalmente el quorum el Sr. Alcalde Procedio a declarar por abierta la sesion siendo las 9:32 AM.

II

Se dio Lectura a la agenda que a demas de los puntos Ordinarios se aprueba con los siguientes puntos a tratar

- 1- Socialización Para actualización catastral.
- 2- Ampliaciones Presupuestarias de ingresos y Gastos N° 002 y La ampliación N° 003. (Amor y A)
- 3- Socialización del Proyecto Para Refugio Animal "Amor y Abrigo"
- 4- Comisión Para Proceso de licitación
- 5- Apertura de carretera en B° La cabra Caserio Comunidad de Valle del Pinal
- 6- Construcción de Aula en la comunidad de Huala
- 7- Adquisición de Rodillo compactador de Tambor (Bibro).

Declaratoria de emergencia.

III

Secretaria Municipal dio lectura al acta la cual es suficiente discutida y aprobada sin ninguna observación.

IV

Lectura de Correspondencia

- 1- Se dio Lectura a oficios Presentados por la unidad Municipal de Auditoria Interna Presentando las



Las actividades ejecutadas en los meses de Diciembre 2023 y Enero 2024.

2. Solicitud de exoneración de impuestos, Derechos Tasas, servicio de impuesto sobre bienes inmuebles Tasas, servicios o contribuciones de Naturaleza Fiscal o Municipal a petición del Instituto de Previsión Militar. Para el año 2024.

Sr. Alcalde expresa es un derecho que les asiste a dicha institución. El cual es considerado para aprobación.

V

Informes de Cuentas y Comisiones

1 El Juez del departamento Municipal de Justicia se presenta para manifestar a los corporativos que hay problemática con algunos establecimientos de bebidas Alcohólicas por incóformidad de los Pobladores y otros porque no cumplen con requisitos para dicho funcionamiento.

El Sr. Alcalde solicita se restrinja el Permiso de operación a establecimientos de bebidas expuestos por el Juez.

2 - El Sr. Alcalde Manifiesta que el Gobierno Central de la Presidenta Xiomara Castro incremento el monto de la transferencia de 6,728,292.71. Para el año 2024.

3 - El Sr. Alcalde informa que la Cuentas Municipales siempre se maneja disponibilidad y con el pago de los contribuyentes se han mejorado los servicios.

4 - El Sr. Alcalde También informa que se cambiara el Techado de tres Centros Educativos en las Comunidades de Valle del Pinal, Guayama y San José del Pino por un monto de 165,000.00.

5 Continúa informando que los convenios que se han establecido con el fondo Cafetero Nacional se han ejecutado y realizara convenios posteriormente para la reparación Vial de Nueva Esperanza, Santa Elena - Playon. y se esta en espera de recibir fonde de medio Millón para intervención de Lagunetas Rio Blanco. y se esta por iniciar la intervención de las carreteras de las

Rosas - San Francisco - Totoca.

- 6- Tambien agrega que se ejecutara Proyecto de Pavimento en Bº Morazan y la intervencion de Techos de Viviendas de familias en situacion de extrema Pobreza Para el fortalecimiento social y comunitario con gestion de la Diputada Betty Rivera.
- 7- Continua informando que Para el 9 de febrero se estara inaugurando el Proyecto de Pavimento en el marco de Programas Productivos de la comunidad del Corrio.
- 8- Tambien menciona que el gobierno central lanzara el Programa conformacion de colectivos del cafe Para el 17 de enero en el marco del II festival internacional del cafe.
- 10- Informa que Para este año implementara un proyecto Denominado Desarrollando Mi Comunidad. y la colonia Rodriguez sera la del piloto.
- 11 Tambien agrega que la comunidad de San Isidro sera beneficiada con la contruccion de una caixa sintetica que sera el Patronato que lo administre Para ser los recursos invertidos en la comunidad que sera piloto.
- 12- El Sr. Alcalde Tambien informa que brindo a la liga de futbol Medallas, Trofeos, uniformes y Pago de Arbitros en actividad que se desarrollara el sabado.
- 13- Finaliza mencionando que el municipio contara con un Gestor de Red solidaria.
- 14 Regidora Claudia informa que asistio a una reunion de Heifer Para la conformacion de la mesa intersectorial de ganaderia que se conformo con ciudadanos de diferentes municipios que conformen la Mancomunidad MAYAQUI.
- 15 Regidor Francisco cruz informa que las calles de San Isidro ya fueron reparados.

1/11

Puntos A Desarrollar:

- 1- Socializacion Para actualizacion catastral.
El señor alcalde presenta dicho punto con una explicacion amplia por parte del encargado del departamento de catastro quien expresa que dicho Proyecto se incrementa la recaudacion, ofrecer mejores servicios y Planificar el mejor uso de la tierra y los Pobladores se benefician con



con la seguridad de sus tierras y el retorno de sus impuestos en obras sociales y la integración del ordenamiento territorial en planes de desarrollo.

Presentando a los corporativos el Presupuesto requerido para la implementación de levantamiento y actualización catastral año 2024. Por un monto de 276,500.00.

Desglosado de la manera siguiente

Contratación de Técnicos: LPS 240,000.00 compra de insumos. 26,500.00 El cual es aprobado.

2- Ampliaciones Presupuestarias de ingresos y Gastos Numero 002 y 003.

Se hace entrega de copia fotostática al señor Alcalde Vice-Alcalde y miembros regidores para ser socializadas dichas ampliaciones para luego ser aprobadas.

3- Socialización del Proyecto de Refugio Animal "AMOR Y ABRIGO".

3.1 El señor alcalde presenta a la comisión para que expongan a los corporativos en que consiste el Proyecto, quienes se dirigen a los corporativos exponiendo que el objetivo del proyecto es Defender, Proteger y ayudar a los animales abandonados o maltratados, para que tengan una vida digna, por tanto se tiene visualizado el Proyecto para el municipio y es financiado por Banco Atlántida y como apoyo solicitan a la municipalidad de Terreno para la implementación, donde dicha entidad solicita respaldo del Terreno. El Sr. Alcalde Manifiesta que la disponibilidad es el Terreno ubicado en Bº Los Marquitos pero solo puede ser en calidad de préstamo.

3.2 El Sr. Vice-alcalde agrega que la Corporación Municipal no está facultada para dar en donación ningún bien Municipal y solo hay dos alternativas bajo la condición de concesión y ceder en calidad de préstamo. Siendo renovable y ceder por 15 años y apoyo que solicitan también terreno para conformación de dicho Terreno. El Sr. Alcalde solicita que tanto la municipalidad como la ONGs continuaran con los procesos legales para poder finalizar dicho

Proyecto.

- 4- Nombra Comisión Para Procesos de licitación Para la adquisición del Vehículo Tipo Camión Kia donde es Presentado ante la corporación las cotizaciones. Previas y se procede a Nombrar comisión conformado Por el alcalde, Sr. Vice alcalde, Miembros corporativos, Comisionado Municipal y Coordinador de la comisión ciudadana de Transparencia, seguidamente el señor alcalde Presenta cotización Kia corporación JAAR con las opciones específicas Marca Kia, Tracción 4x4, Estilo Camión, Cilindraje 2700.C.C Modelo K27004x4, Transmisión MT, Color Variedad, Capacidad 3 personas, Año 2024, Combustible Diesel, Fuerza Motor 287HP, Garantía 3 años costo. Los. \$ 22,590.00.

Cotización # 2 12020 CASA JAAR. Especificaciones Vehículo 12020, Modelo Q1877L-CE1AAN, Motor 3.000, Capacidad cabina 3 Personas, Transición Manual, frenos: Hidráulicos, costo USD 24,950.00.

- 5- Apertura de calle en Bº La Cabra caserio Comunidad Valle del Pinal

El señor alcalde Presenta dicha Punto y brinda la Bienvenida a comisión integrada por el Patronato de Barrio La Cabra quienes exponen a los corporativos la apertura de calle en Bº La Cabra por ser consideradas la apertura como un servicio de vital importancia Para los beneficiarios mejorando la conectividad en dicha zona.

El Sr. Alcalde Manifiesta que en bienes Públicos no es posible la inversión de fondos Municipales; dicha comisión Presenta a la corporación el Documento Privado de servidumbre de Tránsito con su certificado autenticado extendido por los dueños y poseedores legítimos de los inmuebles, Ubicado en Valle del Pinal en el Lugar denominado La Cabra quienes ceden título Gratuito a favor de los vecinos de Barrio La Cabra Para dicha apertura, quienes hacen entrega del documento y queda en custodia de la secretaria.

- 6 Construcción de Aula en la Comunidad de Hijaleta
Se Presenta comisión integrada por la sociedad de Padres y Patronato de dicha comunidad. manifestando que se requiere la construcción de un espacio Pedagógico



digno Para Potenciar ambiente favorable en la enseñanza - Aprendizaje.

El Sr. Alcalde expresa que se requiere la Parte legal del Terreno Para la oportuna ejecución, Quienes se comprometen a realizar la Parte legal del Terreno, quedando aprobada dicha ejecución.

7 Adquisición de Rodillo Compactador de Tambor (B. Bro)

El Sr. Alcalde Presenta el Punto expresando que la inversión en la infraestructura Municipal en cuanto a la reparación de calles del Area Urbana y las carreteras del area Rural no se garantiza la durabilidad a falta de Compactado debidamente y en dichas obras no se ejecuta dicha actividad por no contar con dicha Maquinaria que garantiza mayor tiempo el estado y conservación de las obras de reparación; Considerando los corporativos por unanimidad que si se reducen costos con dicha adquisición se autoriza dicha Adquisición.

8 Declarar Emergencia Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que en vista de aprovechar la sesión Programada ordinaria Para el día de hoy y en condición de Presidente del CODEM expresa que debido a las fuertes lluvias suscitadas desde el día domingo 28 de enero del presente, se han estado recibiendo los reportes por parte de la Población y constatado con Imágenes que reflejan la situación crítica en que se encuentran las carreteras intermunicipales San Luis - Colinas y San Luis - Comunidad de Laguna Inea se ven altamente afectadas siendo las Vías Principales de comunicación y es de difícil acceso de los Vehículos que abastecen con productos de primera necesidad a la Población, y solicita la declaración de emergencia.

8.1 Regidor Jose Carlos expresa es una emergencia

8.2 Regidora Maria es un tema importante y como autoridad amerita declarar estado de emergencia

8.3 Sr. Vice-Alcalde señala, que se requiere (Ho) Notificar a las entidades correspondientes.

8.4 Regidor Filiberto Castellanos expresa estar de acuerdo ante tanta situación.

VII

Acuerdos y Resoluciones.

En sesion de esta fecha la Corporacion Municipal de San Luis Santa Barbara, en uso de las facultades que la ley le confiere Acordo.

- 1- Dar Por aprobado el informe de las actividades ejecutadas en el mes de Diciembre del 2023 y el mes de enero del año 2024, Por el Departamento de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.
- 2- Admitir la presente solicitud de la exoneracion de cualquier clase de impuestos, Derechos, Tazas, Contribuciones y Arbitrios impuesto sobre bienes Inmuebles, Servicios, Impuesto sobre industria y Comercio, servicio y cualquier otro tipo de impuestos, servicios o contribucion de Naturaleza fiscal o Municipal a favor del Instituto de Prevision Militar y sus dependencias. Para el año 2024
- 3- Visto y conocido el aumento de quejas y Peticiones de la ciudadanía que se vienen produciendo durante los últimos meses por razon de consumo de bebidas alcoholicas en espacios, consumo que en muchos casos tiene ligado a problemas de alteracion del orden Publico y de Salubridad en las vias y espacios Publicos de este municipio a algunos establecimientos que estan cerca de escuelas, Iglesias y areas de recreacion. que da lugar al cierre del local de venta de bebidas alcoholicas.
- 4- Dar Por aprobado el Presupuesto de Lps 276, 500.00 Para la ejecucion del Proyecto de levantamiento y actualizacion Catastral año 2024.
- 5- Dar Por aprobada la ampliacion Presupuestaria de ingresos y Gastos N007 Asignaciones a ampliarse Total de ingresos Lps 600,000.00, Grupo 22 Transferencias y donaciones de capital Lps 600,000.00, subgrupo 1 Transferencias de capital del Gobierno Central Lps 600,000.00 Rengion 1 subrengion 2 detalle de transferencia de capital de la admon central Para Gobiernos locales Lps 600,000.00, Secretaria de Gobernacion Justicia y Descentralizacion segun convenio con el Programa infraestructura Menor y obras sociales. objeto de Gasto a ampliarse Total de egresos Lps 600,000.00



Programa 14 infraestructura Municipal Lps 600,000.00,
actividad 1 obras de infraestructura Municipal 600,000.00
Fondo 11 OBJ 147210 Construcciones y Mejoras de bienes
en dominio Público Lps 209,000.00, construcción de
Pavimento de concreto ciclopio, 8° Morazan Casco Ur-
bano Lps 600,000.00.

6- Dar por aprobada la ampliación Presupuestaria de In-
gresos y Gastos N°03 Asignaciones a ampliarse
Total de Ingresos Lps 350,000.00, Grupo 22 Transfe-
rencias y donaciones de capital Lps 350,000.00, Subgru-
po 1 Transferencias de capital del Gobierno Central Lps -
350,000.00, Region 1 subregion 2 detalle de Transfe-
rencia de capital de la admsn Central Para Gobiernos Lo-
cales Lps 350,000.00, Secretaria de Gobernación Justicia y
Descentralización según convenio Programa Infraestructura
menor y obras sociales. Objeto de Gasto a Ampliarse
Total de Egresos Lps 350,000.00, Programa 11 fortaleci-
miento social y comunitario Lps 350,000.00, actividad
8 Viviendas de familia en situación de pobreza extrema
Lps 350,000.00, Fondo 11 objeto de Gasto 23100 Manteni-
miento y Reparación de edificios y locales Lps 350,000.00,
mejoramiento de viviendas construcción de techos para fa-
milias de escasos recursos económicos Lps 350,000.00.

7 Nombrar Comisión Para la licitación de la adquisición
del Vehículo Tipo Camión conformada por: Sr. Alcalde
Sr. Vice-Alcalde, Regidores: Francisco Cruz, Jose Carlos
Toro Comisionado Municipal, Coordinador de la Comisión
Ciudadana de Transparencia. misma funcionara para
el proceso de licitación de otra adquisición.

8- Autorizar la apertura de la calle en 8° La Cebra comunidad
de Valle del Pinal.

9- Autorizan al encargado de la unidad Técnica Municipal
Para la construcción de una aula (espacio pedagógico)
equipada en la comunidad de Hilita por un monto
de L150,000.00 ciento cincuenta mil lempiras exac-
tos.

10 Considerando (1) que la municipalidad de San Luis
Santa Bárbara, es la institución encargada de velar
por el bienestar de la Población del municipio

y asegurar que las vías de acceso terrestre en el municipio se encuentre en buen estado y la conservación garantizando la durabilidad de dichas obras.

Considerando(2): que con la adquisición de un Rodillo Compactador (Bibio) se garantiza la optimización del terreno y la conservación prolongada, con mayor sellado y reduce el peligro de sobrecompactación que puede causar rápido deterioro como hundirse y causar fracturas en las vías reparadas.

Considerando(3): que dicha Máquina asegura la estabilidad y mayor conservación en las construcciones de las calles y carreteras de terracería y aporta a la municipalidad la reducción de costos de mantenimiento de las calles. Por tanto Acuerda: Dar por aprobada la adquisición de Rodillo compactador de Tambor Marca Bomac, Modelo BW212D-3 Para ser utilizado en la compactación de Proyectos de Infraestructura Municipal.

- 11- Considerando(1): Que las instalaciones es responsabilidad del Gobierno de la República de Honduras brindar el mantenimiento y reparación de las vías de comunicación y transporte existentes en el territorio Nacional para asegurar la libre y debida circulación de los habitantes. Considerando(6) Que la municipalidad de San Luis, Santa Bárbara, es la institución encargada de velar por el Bienestar de la Población del municipio y debe asegurar que la vía de acceso terrestre en dicha jurisdicción se encuentre en buen estado para la movilización de sus habitantes. POR TANTO las Corporaciones Municipales al tenor del art. 25 Numeral 15 decreto N° 134-90 consecutivo a la ley de Municipalidades donde les faculta que las corporaciones pueden declarar estado de emergencia o calamidad pública en su municipio, cuando fuere necesario y ordenar las medidas correspondientes. La corporación declara estado de emergencia a partir de la fecha en el municipio justificada en los daños que se han registrado por las fuertes lluvias que azotan este territorio donde resulta afectada la infraestructura vial de carreteras intermunicipales San Luis - San José de Colinas, San Luis - Laguna Inca, Colinas, realizando las gestiones que se requieran con la Secretaría de



Infraestructura y Transporte (SIT).

VIII

No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 12:48 P.M.

Acta 59-2024

Casa de la cultura de San Luis Santa Barbara, Sesión de Cabildo Abierto Informativo de Rendición de cuentas a los 31 días del mes de Enero del año 2024.- Presidió la sesión el Lic Jose Ronnel Rivera Orellana en su carácter de alcalde Municipal; con la Presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Neoy Rivera Zaldívar y la asistencia de los regidores Maria Natividad Bu Coreo, Francisco Cruz, Filiberto Castellanos, Claudia Rivera Ausentes los regidores Toila Arzenera Rivera Villeda; Jose Carlos Toro Perdomo, Douglas Armando También se conto con el Comisionado Municipal La Diputada al congreso Nacional Lic Betty Elizabeth Rivera Ramirez; y los medios de comunicación También se conto con la asistencia del Diputado Juan Angel Lanza y la Presencia de las fuerzas representativas de las Comunidades y de los barrios y colonias que conforman el municipio, Secretaria Municipal Para dar fe de lo actuado; donde se desarrollaron los siguientes actos Protocolarios (1) Integración de la mesa Principal, Por las autoridades (2) Comprobación del Quorum legalmente requerido Por la ley Para poder deliberar (3) El alcalde Municipal declaro abierto oficialmente el cabildo informativo -